ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA *WILLEM* S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiuno de marzo del año dos mil diez y seis, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía WILLEM S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, Mauricio Cohn; y, como Secretaria de la Junta, Inés Isabel Salinas Álvarez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de los accionistas que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas **UNO)** Mauricio Cohn, como propietario del valor de setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US$ 760,00); **DOS)** Inés Isabel Salinas Álvarez, como propietaria del valor de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US$ 40,00)

El capital social de la compañía asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), por lo que cada aportación le confieren a los accionistas el derecho al voto en las deliberaciones de la Junta General.

Se decide constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **PUNTO UNICO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2015, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Al efecto, el Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General.

Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h45 AM de la misma fecha, firmando para constancia.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2016

PRESIDENTE
Mauricio Cohn

SECRETARIA
Inés Isabel Salinas Álvarez

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE WILLEM S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, el 21 de Marzo del 2016, a las 10h00 AM, en las oficinas de la compañía WILLEM S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) Mauricio Cohn, como propietario del valor de setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US$ 760,00); en calidad de Presidente de Junta; y,

DOS) Inés Isabel Salinas Álvarez, como propietaria del valor de cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US$ 40,00); en calidad de Secretaria.

El capital social de la compañía asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2016

PRESIDENTE
Mauricio Cohn

SECRETARIA
Inés Isabel Salinas Álvarez